

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2023-2027

CEIP “EDUARDO SANCHIZ”

TARAZONA DE LA MANCHA

Martín José Ramírez Moya

ÍNDICE

- A. Presentación y justificación del Proyecto y análisis diagnóstico del centro.
 - A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa
 - A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo, que será profesorado con destino definitivo en el centro. Contendrá una breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo. Asimismo, se fundamentará la idoneidad de la elección de los miembros del equipo directivo.
- B. Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- C. Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos.
 - C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
 - C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
 - C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
 - C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.
- D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ESTE PROYECTO

A.1. El marco institucional y justificación del Proyecto.

Este Equipo Directivo concibe el Proyecto de Dirección como una poderosa herramienta para la planificación, organización y gestión de la vida y el funcionamiento del centro educativo que queremos dirigir y en él se van a definir las intenciones de la organización, la visión y los principios y valores que conforman su cultura y el tipo de alumnado que deseamos educar. Para ello es preciso tener en cuenta dos escenarios complementarios: la evaluación institucional del centro a partir del propio Proyecto de Dirección y un liderazgo capaz de gestionar e implicar a los colaboradores en este proyecto.

La OCDE (2015) señala el liderazgo de la dirección como un factor crítico de calidad para implementar reformas y mejorar los centros escolares. Todos los propósitos que desee acometer un Equipo Directivo en un centro educativo deben ser reflejados en el marco de su proyecto de dirección para su consecución dentro del plazo cuatrienal.

La realización de este proyecto de dirección está enmarcada dentro de lo regulado en el siguiente marco normativo, teniendo en cuenta que la dirección de centros educativos dentro del sistema educativo español de la LOMLOE (2020) supone la séptima reforma del sistema desde la transición y que actualmente se encuentra en un proceso de implantación para la tan ansiada búsqueda de un posible consenso sobre un pacto educativo dentro de las diferentes tendencias políticas de nuestro país.

La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dispuesta por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 30 de diciembre, recoge en su artículo 132 las competencias atribuidas a los directores de los centros docentes. Entre esas competencias se incluye el ejercicio de la dirección pedagógica y el fomento de las evaluaciones (internas del centro, externas y del profesorado).

La LOMLOE, ley en vigor, cambia algunos aspectos importantes de la LOE y formula una modalidad de dirección que podríamos considerar de carácter pedagógico modificando sustancialmente los aspectos relacionados con la participación de la comunidad educativa y con la concepción de la dirección de los centros. Lo más significativo es que manifiesta una visión de liderazgo pedagógico y organizativo a la Dirección y otorga muchas más atribuciones a la participación y aprobación de los documentos institucionales del centro educativo al Consejo Escolar sin menoscabar las atribuciones propiamente pedagógicas del claustro en dichos documentos.

Cualquier planteamiento que se formule sobre la dirección de centros educativos debe hacerse de forma coordinada con la que se haga de la organización escolar de los centros: composición y competencias de los miembros del equipo directivo, de los órganos colegiados, del claustro de Profesores, de los Equipos de Ciclo, etc. Igualmente deberá definirse con claridad su relación con la Administración Educativa.

En síntesis, la fundamentación normativa de este proyecto se basa, obviando Constitución, Estatuto de Autonomía, Ley de Educación de CLM, así como las Leyes Orgánicas en vigor (LODE, LOE y su nueva redacción con la LOMLOE), en las siguientes normas:

- **Ley 12/2010, de Igualdad** entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

- **Real Decreto 894/2014**, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.
- **Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Corrección de errores del Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021, de 29 de noviembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 23/11/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero**, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha,
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo, que será profesorado con destino definitivo en el centro. Contendrá una breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo. Asimismo, su fundamentará la idoneidad de la elección de los miembros del equipo directivo.

Debemos afirmar que la importancia de la dirección de los centros es vital al considerar que la figura del director es el elemento clave de calidad en los sistemas educativos y por tanto se necesita tener en cuenta una gran formación, un sistema de acceso justo a la dirección escolar, basado en los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad y una serie de incentivos profesionales que dignifiquen la importante labor que realizan en su labor diaria. La incidencia del director en el rendimiento de los alumnos, en la satisfacción del profesorado y en las familias, nos hace abogar por un director comprometido con la

calidad, y para el que la misión, visión y valores sean los faros que iluminen el quehacer del centro que dirige. Abogo, por tanto, por un estilo de dirección en el sentido “fullantiano”, si se me permite la expresión, de reponer el papel de la dirección escolar como el líder pedagógico que maximiza el impacto en el aprendizaje de todos los profesores y, a la vuelta, de todos los alumnos.

Una de las razones que justifican la presentación de selección de este proyecto por esta candidatura hace referencia al centro que nosotros queremos unido a las expectativas de la comunidad educativa en la que estamos inmersos. En este sentido, abogamos por un centro integrado, con buenas relaciones personales, participativo y abierto al entorno en el que el alumnado aprenda y desarrolle sus capacidades más intrínsecas hacia el desarrollo sostenible (UNESCO, “Programa internacional sobre la educación, la sensibilización del público y la formación para la viabilidad), todo ello dentro de un marco inclusivo y de personalización del aprendizaje.

Como queda reflejado en la presentación, tanto yo mismo como el resto de los miembros de este Equipo Directivo, hemos dedicado bastantes años a las funciones de dirección, jefatura de estudios y secretaría de centros escolares. Si bien ello no es en sí mismo garantía de nada, si podemos afirmar que conocemos en profundidad el centro en el que estamos dispuestos a renovar las tareas de gestión y dirección de este centro educativo. Pondremos pues nuestro equipo, al servicio de la administración y de los órganos colegiados de nuestro centro, favoreciendo que nuestra actuación esté acorde con las decisiones, líneas de actuación prioritarias y proyectos que se asuman e impulsen desde dichos órganos, tomando como líneas de acción prioritarias la toma de decisiones consensuada y el trabajo en equipo. En este sentido abogamos por un modelo de dirección basado en el liderazgo educativo distribuido que nos permita desarrollar en el tiempo una verdadera carrera profesional con autonomía en estos cuatro ámbitos de nuestro perfil competencial:

- Marco normativo y procedimiento administrativo
- Organización escolar y gestión de los recursos
- Habilidades para el ejercicio de la función directiva y
- Evaluación y calidad.

A continuación, realizaré una breve descripción de los componentes del equipo directivo que se presenta para su selección:

Director: Martín J. Ramírez Moya, funcionario de carrera en el cuerpo de maestros desde el año 1994, posee las habilitaciones de Infantil, Primaria, Pedagogía Terapéutica, CCSS y Música. Además de la titulación de Diplomado en Formación del Profesorado de EGB, posee la licenciatura de Filosofía y CC de la Educación por la Facultad de Valencia en las especialidades de Educación Especial y Organización Escolar y estudios de grado medio en la especialidad de violín en el Real Conservatorio de Música y Danza de Albacete. Ha realizado en la UNED un Máster sobre Supervisión e Inspección Educativa. En su extracto de formación tiene acreditadas 3.134 horas que suponen un total de 400 créditos. Los ámbitos de formación en los que destaca son las TIC, la organización escolar y la educación musical. Ha sido miembro de equipos directivos durante un total de 22 cursos académicos, 14 cursos ejerciendo labores de secretario y 8 cursos de director, incluyendo el actual.

Jefe de Estudios: Francisco José Cuartero Oltra, funcionario de carrera en el cuerpo de maestros desde 1.992. Posee las habilitaciones de Primaria, CCSS e inglés. Ha ejercido las siguientes funciones directivas: director durante 4 cursos y jefe de estudios durante 12 cursos. Se encuentra en el quinto sexenio de formación, destacando los cursos realizados con la gestión de convivencia, coordinación y tutorización de alumnos de prácticas de la Facultad de Educación, las TIC y los programas de gestión escolar, con un total de 969 horas de formación que equivalen a 103 créditos.

Secretario: Juan Carlos Panadero Gómez, funcionario de carrera en el cuerpo de maestros desde 1.992. Posee las habilitaciones de Primaria, CCSS e inglés. Ha ejercido las siguientes funciones directivas: jefe de estudios durante 5 cursos y secretario durante 8 cursos. En su extracto de formación ha finalizado el quinto sexenio de formación, en la que destacan los cursos relacionados con la coordinación y tutorización de alumnos de prácticas de la Facultad de Educación, la prevención de riesgos laborales y el funcionamiento de los servicios complementarios (Comedor Escolar). En su extracto de formación tiene acreditadas 1307 horas de formación, equivalentes a 150,5 créditos.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Una de las fortalezas y razones que justifican la presentación de este proyecto es la combinación de mi experiencia y formación en labores de dirección unida a la apuesta decidida por mejorar la calidad de las prácticas educativas de los componentes de este Equipo Docente del centro que comparten la visión de un centro integrado, con buenas relaciones personales, participativo, con valores y abierto al entorno en el que el alumnado aprenda y desarrolle sus capacidades más intrínsecas, reorientando la educación hacia el desarrollo sostenible y el respeto a la diversidad dentro de una cultura democrática. Este proyecto de dirección irá orientado a lograr el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo contenidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género.

Para ello, se necesita un equipo que asuma las labores de dirección con mucha formación, tanto en los procesos técnicos como pedagógicos, pero, sobre todo, se necesita un equipo comprometido con el proceso de cambio y transformación de la escuela tradicional para promover, incentivar y posibilitar metodologías innovadoras, fomentando en el profesorado la necesidad de mejorar sus estrategias pedagógicas. La dirección se convierte en la figura esencial para posibilitar la apertura del centro a la comunidad escolar y facilitar vías y herramientas al profesorado para trabajar en coordinación con las familias y otros agentes sociales, así como para establecer mecanismos para que estos puedan participar en la organización y funcionamiento del centro.

El CEIP Eduardo Sanchiz está ubicado en Tarazona de la Mancha, municipio que, geográficamente está situado en el Norte de la provincia de Albacete a unos 35 km de la capital. El único transporte público que lo une con Albacete es el autobús que tiene un horario un poco deficitario, pero en general la población tiene buenas comunicaciones por carretera. Es la única oferta educativa en Educación Infantil y Primaria que se ofrece en el municipio y la matrícula del alumnado ha bajado ligeramente desde que se produjo la crisis económica global, habiendo disminuido aproximadamente en torno a 90 alumnos desde el inicio del mandato en el curso 2015/16. En el propio pueblo está ubicado el IES "José Isbert" con el que seguiremos teniendo un contacto y coordinación constantes, al ser nuestro centro de referencia para realizar los estudios secundarios.

Tiene una población aproximada de 6.300 habitantes (2023) y se trata de un pueblo eminentemente agrícola, con algunas industrias y comercios. En los últimos años, al igual que en el resto de España, se ha producido un descenso de familias inmigrantes por lo que el número de alumnos extranjeros en el centro ha bajado, integrándose bien en la comunidad escolar. En total suman la cantidad de unos 50 alumnos extranjeros.

En términos generales, puede considerarse que la mayoría de las familias presentan buenas expectativas respecto al proceso educativo de sus hijos, pero pondremos nuestro empeño en implementar su participación y colaboración a través de la plataforma oficial de la Consejería “**EDUCAMOSCLM**” y aplicaciones y herramientas como las que nos proporciona Workspace for Education del “**programa Carmenta**” que trataremos de implementar dentro del Plan de Digitalización que la Consejería está llevando a cabo en todos los centros escolares (Google Calendar, Google Forms, Gmail y Classroom, fundamentalmente y en casos excepcionales, incluso Skype). Crearemos la página Web del centro, haciendo de ella un instrumento eficaz que posibilite una mayor comunicación con las familias y potenciaremos el uso de la plataforma oficial “**EDUCAMOSCLM**” entre el profesorado y las familias. Pensamos apoyar a la AMPA del Centro para conseguir una buena colaboración y participación en las actividades que el Centro organice y dispondrá de un espacio propio dentro del centro donde realizar sus reuniones y actividades. Habría también que aprovechar este recurso a la hora de buscar estrategias que faciliten y promuevan aumentar su participación, implicación y asunción de responsabilidades individuales y colectivas (curso de formación dirigido a padres para el uso de la plataforma EDUCAMOSCLM, prevención del acoso escolar y buen uso de las TIC dentro del ámbito escolar y familiar, entre otras actividades que se puedan llevar a cabo).

Se trata de un centro bien dotado estructural y materialmente, lo cual es un factor positivo para el desarrollo de las acciones educativas y administrativas del centro en las mejores condiciones de conectividad integral, gracias a la implementación de la Digitalización estructural que la Consejería está llevando a cabo en todos los centros. En el momento actual contamos con 7 unidades de infantil y 16 unidades de Primaria con expectativas de que a medio plazo la población escolar aumente si se implanta en el Polígono Industrial del pueblo un conglomerado de fábricas de tratamiento de residuos que podría crear unos 200 puestos de trabajo, según las últimas noticias que nos llegan del Ayuntamiento y del Gobierno regional.

EDIFICIOS ACTUALES

Desde septiembre de 2011, el Colegio Público “Eduardo Sanchiz” cuenta con tres edificios que están en funcionamiento:

- **Edificio N.º 1:** construido en el curso 1983/84, destinado al alumnado de 2º y 3º ciclo de Educación Primaria. Consta de 15 aulas, 3 despachos-tutoría, aula de idioma, aula de ciencias y apoyo, biblioteca, aula de música, aula Althia, despacho de dirección, secretaría, sala de profesores, salón de actos, conserjería, sala de reprografía y servicios.
- **Edificio N.º 2:** construido en el curso 1990/91, destinado al alumnado de Educación Infantil y 1º ciclo de Educación primaria. Consta de 14 aulas, 5 despachos-tutoría, sala de reprografía, sala de psicomotricidad, aula de idiomas, sala de profesores y servicios.
- **Edificio N.º 3:** construido en el curso 2010/11, cedido en la actualidad al Ayto. para su uso como Escuela municipal de Música, según acuerdo del Consejo Escolar de junio de 2021. Se sigue utilizando el espacio de Comedor escolar

para el alumnado usuario de este servicio.

Con estas instalaciones, el centro dispone de los espacios necesarios y adecuados para el desarrollo de las actividades docentes y organizativas.

El colegio dispone de dos amplios patios separados para recreo, juegos y actividades deportivas y culturales. El patio para el alumnado de primaria tiene 3525 metros cuadrados y el de infantil 1175 metros cuadrados aproximadamente, con un pequeño pinar en este último.

En el patio de primaria hay un gimnasio cubierto y pistas polideportivas para la impartición de EF y para la práctica de juegos y deportes en el periodo de recreo. También se encuentra un edificio tipo almacén para guardar el material de educación física.

La piedra angular para un buen funcionamiento de un centro educativo radica en la formación de todos los integrantes del equipo docente y en compartir una visión conjunta del centro que queremos. Para ello, será muy importante la labor del coordinador de transformación digital y la apuesta del centro en participar en todos aquellos programas institucionales que redundarán en conseguir un mayor éxito en los resultados escolares de nuestro alumnado: programas como Observa y Transforma, Aulas de Futuro, actividades STEAM, implantación de una segunda lengua extranjera y participación en actividades de intercambio cultural y escolar como Erasmus, rutas científicas y literarias, etc.

DATOS DEL CENTRO ESCOLAR:

La titularidad del centro corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y desde el punto de vista presupuestario, se gestiona con fondos de la administración, principalmente. La composición jurídica del centro en el curso 2022/23 es la siguiente:

COMPOSICIÓN JURÍDICA DE UNIDADES			PLANTILLA DE MAESTROS							
INF	PRI	TOTAL	INF	PRI	IN	EF	MU	PT	AL	Reli
7	16	23	7	14	5	2	1	1	1	1

PERSONAL DOCENTE Y SERVICIOS (Curso 2022/23)

PERFIL	PRIM	INF	Inglés	E.F.	MÚ.	Reli.	Orient	P.T.	A.L.	ATE	Adm.	TOTAL
Tutores	13	7	3									23
Apoyos		½										1
Especialistas			2	2	½	1,5						6
Equipo directivo	2				1							3
Equipo Orientación							1	2	1			4
Otros Servicios										1	1	2
TOTAL	15	7,5	5	2	1,5	1,5	1	2	1	1	1	38

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

Partimos de la premisa básica de considerar la gestión de un centro educativo como la eficacia de compartir, delegar, comunicar y lograr que los demás hagan propio este proyecto directivo que se presenta y que busca un resultado único: crecer. “El buen equipo directivo es aquel que hace trabajar bien a los demás”. Se trataría, por tanto, de intentar que la mayoría de la comunidad educativa se involucre en esta cultura de una gobernanza distribuida y participativa, en la búsqueda de conseguir unos objetivos comunes y compartidos, que se plasmarán en una visión compartida del centro que todos queremos conseguir y que quedará reflejado en los documentos institucionales que se irán elaborando a lo largo de este nuevo mandato.

En cuanto al equipo humano del centro nos centraremos en asegurar las bases que den coherencia al trabajo coordinado en equipo y que ofrezcan las condiciones para el desarrollo de toda iniciativa y creatividad por parte del profesorado, haciéndole partícipe y protagonista en los procesos que se lleven a cabo y siendo transparente en la toma de decisiones. Cualquier proyecto de dirección debe convertirse en un proyecto de centro que aglutine a toda la comunidad educativa, especialmente al profesorado, en el esfuerzo de mejorar el centro y en el que se **propicie la participación** desde todos los ámbitos de la comunidad escolar. Así, el centro educativo se convierte en un lugar de referencia y consideramos esencial la **formación en centros**, en la que participa un equipo de profesionales docentes y responde en conjunto a necesidades asumidas como comunes.

Todo ello propiciando e impulsando un **modelo de formación continua** del profesorado de este centro en el uso de estas tecnologías (Carmeta, blogs educativos de clase, herramientas de Google Suite, web del centro,...) a través de la realización de seminarios, cursos, talleres, grupos colaborativos, intercambio de prácticas pedagógicamente ricas entre el propio profesorado del centro y también con otros centros, etc., aprovechando los recursos que el CRFP pone a nuestro alcance, así como otros organismos y entidades (Consejería, editoriales, sindicatos, etc.), así como impulsar la formación del profesorado en temas relacionados con las metodologías activas, la convivencia escolar, la prevención del acoso escolar y el ciberbullying, la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Por último, en el plano administrativo abogamos por la **transparencia** en todos los aspectos organizativos del centro, siguiendo la normativa vigente y actualizando constantemente nuestros documentos institucionales, para que la gestión integral del centro sea lo más clara, compartida, razonada y controlada posible, ofreciendo la posibilidad de hacer un seguimiento de los resultados de forma continuada y de corregir aquellos aspectos susceptibles de mejora. Ello se podrá llevar a cabo con la creación de una Comisión Gestora dentro del Consejo Escolar que elabore un proyecto de gestión consensuado y adaptado a la realidad de nuestro centro.

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

El agrupamiento de los alumnos responde a criterios pedagógicos, no discriminatorios, de forma que los grupos sean lo más heterogéneos posibles. Los agrupamientos se realizan teniendo en cuenta la fecha de nacimiento, sexo y alumnos que necesiten apoyo y refuerzo educativo o alumnos repetidores, para conseguir la mayor homogeneidad entre los distintos grupos y atender mejor a la diversidad.

En todos los ciclos se realizarán apoyos paralelos con alumnos del mismo nivel. La planificación y temporalización de estos apoyos se reflejará cada curso escolar en la

Programación general anual.

La distribución del alumnado en los grupos correspondientes se hará siguiendo los siguientes criterios:

Educación Infantil

- Hacer los grupos procurando que el número de niños y niñas sea similar.
- Distribuirlos para formar grupos heterogéneos similares, según edades y características del alumnado.
- Reducir la matrícula en aquellos grupos donde estén alumnos/as con necesidades educativas especiales y que necesiten un apoyo específico, con el fin de atender mejor a todo el alumnado.
- Los grupos así formados permanecerán durante los tres cursos escolares de Ed. Infantil.
- La incorporación de nuevo alumnado a lo largo del curso a los distintos grupos se realizará siguiendo los criterios establecidos en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

Educación Primaria

- En los niveles impares de Primaria (cursos 1º, 3º y 5º), se hará una nueva distribución de los alumnos en los distintos grupos que formen cada nivel, con la finalidad de que todos ellos se relacionen y haya más variedad comunicativa y afectiva.
- Estos agrupamientos se harán teniendo en cuenta las características de los alumnos, su nivel de aprendizaje, conducta, si repite curso..., y cualquier otra circunstancia que nos permita evaluar adecuadamente a los alumnos para formar grupos heterogéneos pero lo más homogéneos posible.
- Del mismo modo, se tendrán en cuenta los puntos tercero y quinto que están reflejados en el apartado de Ed. Infantil.
- Del mismo modo que la etapa de infantil, la incorporación de nuevo alumnado a lo largo del curso a los distintos grupos se realizará siguiendo los criterios establecidos en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- Los agrupamientos de alumnos se realizarán al finalizar cada curso escolar con vistas al curso próximo y correrán a cargo de los maestros que los han llevado en el último curso, excepto los que entran en infantil que se encargarán sus nuevos tutores a través de los informes correspondientes.

Agrupamientos flexibles y desdoblamiento de grupos

Siempre que se considere necesario y lo permita la organización del centro, se realizarán agrupamientos flexibles de alumnos y desdoblamiento de grupos bajando la ratio, para que reciban el apoyo necesario que mejore su aprendizaje. Estos agrupamientos se establecerán al principio de cada curso escolar y estarán reflejados en la P.G.A.

Como conclusión manifestamos que el fin de nuestro trabajo será: *“Que cada curso logremos alentar el optimismo en los profesores, la confianza en los padres y la ilusión en nuestros alumnos”*.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.

A continuación, expondré una serie de objetivos generales hacia los que tenderá nuestra labor directiva en este período y que tendrá como primera iniciativa el compromiso de elaborar el Proyecto Educativo de Centro con la participación de todos tomando como punto de partida la filosofía de este Proyecto de Dirección. Por aquí se empieza a sentar las bases para ejercer un liderazgo integral que centra su preocupación en el rendimiento escolar del alumnado (liderazgo pedagógico), en una buena gestión de los recursos y servicios (liderazgo de gestión eficaz) y en la creación de un clima de trabajo agradable y de relaciones humanas fluidas (liderazgo de grupo). Destacaremos los siguientes objetivos:

Preparar a cada uno de nuestros alumnos para participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad, desarrollando sus **competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo dentro de un contexto de escuela inclusiva**.

Educar en valores en donde la persona sea el elemento esencial y desarrollar actitudes responsables, tolerantes, respetuosas y críticas frente a los comportamientos que impidan la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias personales como un elemento enriquecedor de los distintos grupos.

Aprender a comprender el mundo que les rodea, conociendo y apreciando el **desarrollo científico y tecnológico** (sociedad informacional) así como el **patrimonio cultural y artístico** de la humanidad y contribuir a su conservación y mejora, dentro de un marco competencial.

Fomentar el desarrollo de la **libertad de pensamiento, de juicio**, de sentimientos, así como la imaginación y creatividad que se necesita para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices de su destino dentro de una sociedad democrática que ofrezca igualdad de oportunidades para todos.

Impulsar la **formación del profesorado**, sobre todo dirigida al uso de las TIC y la participación del Centro en Proyectos de Innovación Educativa (Proyectos Saludables, Observa y Transforma, Carmenta, etc.). Implementando la página web del centro y las plataformas educativas de la Consejería (EDUCAMOSCLM) que nos lleve a una **alfabetización digital** tan necesaria hoy en día.

Favorecer la relación y la confianza entre las familias y el Centro a través de compromisos familia-centro.

Convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el eje de la actividad escolar, utilizando para ello **metodologías activas** que aseguren la participación del alumno de una forma grata y viva, que permitan una mayor autonomía y rendición de cuentas sobre los resultados académicos (Trabajo por proyectos (ABP), aprendizaje cooperativo, flipped classroom, etc.)

Fomentar la **autonomía pedagógica** del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la **actividad investigadora** de los profesores a partir de su práctica docente (investigación-acción).

Liderar el centro con observancia de los principios organizativos de realismo, utilidad, rigurosidad, participación, flexibilidad, profesionalidad, eficiencia, eficacia, transparencia

y evaluación continua, comprometidos con un modelo de educación crítica donde la búsqueda de la **justicia curricular** sea uno de sus pilares básicos.

Estos objetivos se concretan en otros más específicos que incluimos en la siguiente planificación para este nuevo mandato en este centro escolar.

A la hora de desarrollar las áreas de mejora de un centro educativo debemos tener en consideración la **Orden 121/2022**, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la **Resolución de 22/06/2022**, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en nuestra comunidad. En este aspecto, la idiosincrasia de este centro educativo es bastante peculiar, ya que el éxito escolar es del 100% en todo el alumnado, exceptuando algún caso puntual derivado al equipo de orientación, el absentismo escolar injustificado es nulo y los conflictos escolares son escasos, y siempre solventándose con el diálogo y la empatía.

Pese a todo esto, todo centro debe de tener una mejoría, y para ello se van a establecer cinco áreas de mejora, con un único fin, mejora de los aprendizajes, de los resultados escolares y evitar en un futuro un posible abandono escolar, cimentando todo esto con una buena base.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
ÁREA DE MEJORA	ASPECTOS A MEJORAR
Documentos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Formación del Claustro en el nuevo currículo y en el diseño de las nuevas PPDD, bajo el marco de un PEC consensuado.
	<ul style="list-style-type: none"> Decisión de evaluación de los aprendizajes. Herramientas a utilizar y criterios de calificación comunes.
Coordinación entre los distintos ciclos.	<ul style="list-style-type: none"> Consensuar en todos los ciclos el Plan de Acción Tutorial para implementar las medidas de inclusión educativa en todos los ciclos.
Coordinación con el EOA en nuestra participación en el programa PROA+.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del informe DAFO y los informes individualizados de todo el alumnado del centro.
Educación inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Promover una concepción humanista de la educación: derechos humanos, dignidad, igualdad, justicia social, tolerancia, respeto y compromiso. Apoyos inclusivos y docencia compartida.
Acceso a la Información	<ul style="list-style-type: none"> Acceso compartido a documentos y recursos por parte del Claustro a través de la Plataforma EDUCAMOSCLM. Formación para la mejora de las herramientas ofimáticas y del entorno colaborativo de M. Teams.

Firma digital docente	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el uso de la firma electrónica docente de todo el profesorado del centro en todos los documentos oficiales del centro.
Proyecto de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una comisión que elabore el Proyecto de Gestión del centro en el que se recojan todas las aportaciones de la comunidad educativa. • Orientar la acción y generar ilusión con proyectos compartidos.
Programaciones Didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del Claustro en el nuevo currículo y en el diseño de las nuevas PPDD. • Fomento de la pedagogía paralela y compartida. • Decisión de evaluación de los aprendizajes. Herramientas a utilizar y criterios de calificación comunes y públicos para las familias.
Estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de estrategias metodológicas activas y variadas, así como diferentes instrumentos de evaluación.
Desarrollo de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de listas de control para evaluar el tratamiento de la información y la competencia digital de nuestro alumnado.
Detección temprana del alumnado con dificultades de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe DAFO a todo el alumnado, gracias a la participación en el Programa PROA+.

LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD, LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO

ÁREA DE MEJORA	ASPECTOS A MEJORAR
Resolución pacífica de los conflictos y mejorar la integración en el centro de todo el alumnado, independientemente de su raza, sexo o género.	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de barreras, promoción de la convivencia y sentimiento de pertenencia al centro. Visión conjunta de centro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer prácticas y actividades bajo los principios políticos y jurídicos de una democracia.
Favorecer la convivencia del centro con la elaboración de unas NCOF consensuadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Consensuar por ciclos las normas de aula que nos llevarán a una Carta de convivencia que sea conocida por toda la comunidad escolar.
Prevención del acoso escolar y desarrollo de un programa de buen uso de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de conferencias y talleres sobre el buen uso de la tecnología y la prevención del acoso escolar.

Gestión dinámica de los patios de recreo	<ul style="list-style-type: none"> • Patios inclusivos y no discriminatorios con el desarrollo de juegos no sexistas que fomenten la colaboración.
--	---

LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

ÁREA DE MEJORA	ASPECTOS A MEJORAR
Fomentar el desarrollo profesional del docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del Claustro en el nuevo currículo y en el diseño de las nuevas PPDD. • Decisión de evaluación de los aprendizajes. Herramientas a utilizar y criterios de calificación comunes.
Dinamización de los órganos de participación docente del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de familias: tertulias literarias dialógicas con las familias, redes sociales activas. • Encuestas de satisfacción y procesos de evaluación interna.
Mejorar la coordinación con el Ayuntamiento en la planificación de las actividades complementarias y extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una comisión dentro del Consejo Escolar encargada de llevar a cabo dicha planificación y coordinación.
Participación del centro en un Proyecto escolar saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar responsables de las distintas áreas que contiene el Proyecto Escolar Saludable.

LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO

ÁREA DE MEJORA	ASPECTOS A MEJORAR
Elaboración del Proyecto de Gestión del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger mediante encuestas y en las primeras reuniones de la CCP aportaciones de los distintos ciclos. • Elaboración del Proyecto de Gestión.
Infraestructuras del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de barreras arquitectónicas.
Consensuar en claustro los criterios de sustitución del profesorado del centro con criterios pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reflejarlos en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.
Mayor coordinación en la organización y seguimiento de los apoyos.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento en una hoja de control por parte de Jefatura de Estudios y orientadora del centro.

IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO	
ÁREA DE MEJORA	ASPECTOS A MEJORAR
Favorecer prácticas innovadoras que conviertan el centro en un laboratorio educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Observación mutua en el propio aula. Observación entre docentes
	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión y puesta en común sobre las experiencias llevadas a cabo en cada ciclo.
Fomentar la participación del profesorado en cursos, seminarios y grupos de formación	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas internas de buenas prácticas e implementación de las mismas. Redes de colaboración entre el profesorado o grupos de apoyo entre el profesorado.
Participación del centro en un Proyecto de 2ª lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar el programa de 2ª lengua extranjera y la participación del centro en un Proyecto de intercambio Erasmus.
Observa y Transforma	<ul style="list-style-type: none"> Participación del profesorado del centro para conocer ricas experiencias pedagógicas que se están llevando a cabo en otros centros.
Proyecto Escolar Saludable	<ul style="list-style-type: none"> Crear una comisión dentro del claustro escolar que estudie su viabilidad y puesta en práctica.

Se valorará que las responsabilidades estén distribuidas entre todos los componentes de la organización escolar, potenciando la labor de los distintos equipos docentes e impulsando mecanismos para lograr un clima y convivencia positivos, una gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos y materiales y el fomento de un modelo educativo que fomente la filosofía coeducativa, la promoción de la igualdad de mujeres y hombres y la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Las competencias específicas de un buen liderazgo compartido comprenden 4 ámbitos que todo director/a debe conocer y llevar a cabo: cualidades personales, destrezas interpersonales, capacidad de dirección y liderazgo y destrezas técnicas de gestión.

Objetivos del Proyecto, una vez determinadas las mejoras a implementar en el centro, formulamos los objetivos que concretaremos y desarrollaremos a través de la planificación de actuaciones de la próxima tarea.

Para planificar estos objetivos se ha partido de un conocimiento del centro, el cual me ha dado estos 7 años como director, la lectura y análisis de los distintos documentos institucionales, y escucha y valoración de las demandas de las familias. Por consiguiente, se establecen estos objetivos en base a las áreas de mejora, puntos fuertes y débiles con la finalidad de concretar lo establecido en el Proyecto Educativo. Defender un centro permanentemente abierto hacia el exterior, pero sin olvidar una mirada introspectiva hacia nosotros mismos: meditar de dónde partimos, qué queremos y hacia dónde vamos.

Se parte de una realidad para, de forma coherente y práctica, intentar abordar todos los aspectos del centro con la finalidad de promover aprendizajes significativos y funcionales, favoreciendo la

formación integral y armónica de nuestro alumnado.

Con este proyecto se pretende elaborar una guía práctica, concreta y coherente de las actuaciones que se considera que se deben llevar a cabo para una gestión eficaz del mismo y para el logro de objetivos compartidos por toda la comunidad educativa.

Pero todo con un único y mismo fin, desarrollar las capacidades de nuestro alumnado con el fin de conseguir un clima de convivencia, autoestima y motivación que permita un aprendizaje autónomo, dando especial relevancia a la formación, la autonomía, la creatividad, el uso de las nuevas tecnologías, el compañerismo y a formar alumnos y alumnas competentes.

La formulación de los objetivos responde a la reflexión que hayamos hecho con el DAFO. Serán siempre objetivos concretos y claros que se podrán agrupar en los diferentes ámbitos de mejora tras la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que nuestro centro educativo presenta, aprovechando el análisis diagnóstico del centro que nos va a permitir nuestra participación en el PROA+ con la herramienta que el Ministerio de Educación y Formación Profesional nos va a facilitar.

	OPORTUNIDADES <i>Origen externo. Contexto</i>	AMENAZAS <i>Origen externo. Contexto</i>
FORTALEZAS <i>Origen interno. Centro educativo</i>	¿Cómo puedo aprovechar las oportunidades del entorno y las fortalezas del propio centro?	¿Cómo puedo aprovechar las fortalezas del centro para minimizar las amenazas del contexto?
DEBILIDADES <i>Origen interno. Centro educativo</i>	¿Cómo puedo aprovechar las oportunidades del entorno para minimizar las debilidades del centro?	¿Qué puedo cambiar, transformar para hacer frente a las amenazas del contexto y las debilidades del centro? @coralelizondo

ÁREAS DE MEJORA	OBJETIVOS
<p>COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la implementación de prácticas inclusivas que respondan adecuadamente a la diversidad que hay en el centro educativo. • Organización de los apoyos de forma inclusiva, que fomenten la coordinación y cooperación entre el profesorado. • Promover los agrupamientos heterogéneos que eviten situaciones segregadoras y permitan el intercambio de experiencias entre el profesorado del propio centro y de otros centros. • Conversión de las aulas en espacios de formación con iniciativas de coevaluación entre el profesorado. • Incorporar y gestionar todos aquellos servicios que compensen las desigualdades sociales y económicas, facilitando el acceso y la permanencia del alumnado en el sistema educativo en condiciones de equidad, además de contribuir a la conciliación de la vida familiar. • Desarrollar una estructura organizativa sólida, aunque flexible, que facilite una gestión eficaz de los recursos personales y materiales del centro. • Implementar la capacidad de negociación con instancias internas y externas los procedimientos y recursos para el éxito de los proyectos que se lleven a cabo. • Impulsar el cambio metodológico hacia una metodología más motivadora con el uso de las Tics y las lenguas extranjeras, orientada a la mejora de los aprendizajes y convivencia, atendiendo a la diversidad del alumnado y a diferentes estilos de aprendizaje.
<p>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD, LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de los casos de conflicto y resolución pacífica de los mismos. • Incorporar y gestionar todos aquellos servicios que compensen las desigualdades sociales y económicas, facilitando el acceso y la permanencia del alumnado en el sistema educativo en condiciones de equidad, además de contribuir a la conciliación de la vida familiar. • Dinamizar la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del centro en la organización de actividades y talleres de prevención del acoso escolar, buen uso de la tecnología, no discriminación de minorías étnicas, prevención de la violencia de género contra la mujer, etc. • Impulsar la figura del mediador en la resolución de conflictos que se produzcan en el entorno escolar, estableciendo dicha figura en todas las normas de convivencia de las aulas. El EOA como impulsor de esta medida. • Organización de actividades que fomenten la igualdad de género, la tolerancia y el valor de la diversidad de culturas. • Implementación de actividades y juegos no sexistas dentro de los patios inclusivos. • Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva. • Difundir el Plan de igualdad y convivencia a toda la comunidad educativa.

<p>LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer cauces de participación que promuevan el acercamiento de las familias a la escuela, la participación crítica y activa de todos los miembros de la comunidad educativa y la apertura del centro al entorno social y cultural. • Impulsar la colaboración en la planificación de actividades, talleres, cursos, etc. con la AMPA del centro y con la concejalía de educación y cultura del Ayuntamiento, así como con otras instituciones y organismos que persigan fines educativos valiosos. • Colaborar con la evaluaciones externas que la Administración educativa proponga, así como en otras actividades relevantes para el centro.
<p>LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar el consenso en la elaboración del presupuesto anual del centro recogiendo las aportaciones de los equipos de ciclo. • Revisiones periódicas del cumplimiento del presupuesto a través de la comisión económica del Consejo Escolar. • Transparencia en la gestión económica del centro a través de informes trimestrales al Consejo Escolar. • Racionalización en el reparto y uso de los recursos tecnológicos del centro, procurando que cualquier profesor tenga acceso a los medios que necesite para impartir docencia en las mejores condiciones (panel interactivo, portátil, Tablet, etc.) • Coordinación con el EOA para la distribución de los apoyos y recursos extraordinarios del centro.
<p>EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a la práctica docente y directiva procesos de evaluación continuada, que permitan tanto verificar el cumplimiento de los objetivos como Centro como poder reorientar nuestra labor aproximándonos a la consecución de los mismos. • Implementación de estrategias de Investigación Acción que sometan a revisión crítica las prácticas educativas para mejorarlas. • Marcar unos indicadores claros para el seguimiento de la evaluación del proyecto de dirección. • Participación en proyectos de innovación, investigación y formación del profesorado que contribuyan al desarrollo profesional de los docentes. • Asesoramiento entre iguales para adquirir nuevo conocimiento y destrezas que repercutan en la práctica docente y en la mejora de los resultados escolares. Asesoramiento del EOA en los casos que lo requieran.

Plan de Actuación y su temporalización, para desarrollar los objetivos y concretar las propuestas de mejora que se realizaron en las tareas anteriores. A tal efecto, con la perspectiva puesta en los objetivos del proyecto, se han estimado dos aspectos de interés para su formulación: las competencias de la dirección en el sistema educativo y los criterios de evaluación de su desempeño, que pueden estimarse para situar las áreas de mejora y las actuaciones tras el análisis de partida. En las siguientes tablas se explicitan las actuaciones a llevar a cabo para la consecución de los objetivos programados, su temporalización, cómo se llevará a cabo la evaluación y los responsables.

C.1. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (desarrollamos 4 de 8 a título de ejemplo)

OBJETIVO 1	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Conseguir la implementación de prácticas inclusivas que respondan adecuadamente a la diversidad que hay en el centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de prácticas inclusivas en las distintas áreas mediante la observación mutua del profesorado del mismo nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de programaciones didácticas basadas en la adquisición de competencias clave dentro de un marco inclusivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Planificar reuniones de coordinación interciclos al principio y final de cada curso. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º y 3º trimestre.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Informes trimestrales de la CCP Informe en la Memoria Anual de curso. Observación externa con asesoramiento del Servicio de Inspección y la Unidad de inclusión educativa de nuestra Delegación. 		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de ciclo y EOA Jefe de Estudios Orientador/a
OBJETIVO 2	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Organización de los apoyos de forma inclusiva, que fomenten la coordinación y cooperación entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Participación del centro en los programas PROA+, PREPARA-T y Observa y Transforma. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión y puesta en común sobre el funcionamiento de los apoyos y refuerzos ordinarios y especiales 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente
	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas de mejora e implementación de las buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el curso
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Informes de valoración del funcionamiento de cada proyecto. Inclusión en la Memoria Anual del curso. Seguimiento trimestral mediante escalas de estimación por la CCP. Encuesta de satisfacción al alumnado participante en los distintos programas. 		<ul style="list-style-type: none"> CCP Coordinador de Transformación Digital y Formación. EOA
OBJETIVO 3	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Promover los agrupamientos heterogéneos que eviten situaciones segregadoras y permitan el intercambio de experiencias entre el profesorado del propio centro y de otros centros	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones al finalizar el curso de los tutores que acaban ciclo con los nuevos tutores, jefe de estudios y orientadora. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Fijar en las NCOF del centro los criterios pedagógicos y no discriminatorios a la hora de la confección de los distintos grupos de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de comisiones mixtas de intercambio de experiencias entre el profesorado del centro y otros centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Estudios y Orientadora.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Reflejar en las actas de evaluación el funcionamiento de los grupos heterogéneos y realizar propuestas de mejora. Coordinación de los procesos de distribución del alumnado en los diferentes grupos por la CCP. 		<ul style="list-style-type: none"> CCP
OBJETIVO 4	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Conversión de las aulas en espacios de formación con iniciativas de coevaluación entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la docencia compartida en los diferentes ciclos, fomentando el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente para la mejora de los resultados educativos del centro (curriculares, organizativos y funcionales) 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso

	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar procedimientos de evaluación y coevaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir. 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Reflexión, indagación y/o investigación del profesorado sobre su propia práctica educativa (modelo de portfolio compartido por niveles). Análisis de los resultados escolares del alumnado trimestralmente y Memoria Anual. 		<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo y EOA CCP Claustro

C.2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD, LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO (desarrollamos 6 de 8 a título de ejemplo)

OBJETIVO 1	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Prevenición de los casos de conflicto y resolución pacífica de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> Apertura del centro al entorno y a la comunidad coordinando medidas que favorezcan la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos, 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre a través de las entrevistas individuales con cada familia.
	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de talleres y charlas informativas sobre la prevención y resolución pacífica de los conflictos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la mediación entre iguales como medida en la resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientadora y tutores
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Análisis del registro de conductas contrarias a las normas de convivencia reflejadas en Delphos. Encuesta de satisfacción a familias y alumnado. 		<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Estudios Comisión de Convivencia Orientadora
OBJETIVO 2	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Incorporar y gestionar todos aquellos servicios que compensen desigualdades sociales y económicas, facilitando el acceso y la permanencia del alumnado en el sistema educativo en condiciones de equidad, además de contribuir a la conciliación de la vida familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (salud, servicios sociales, municipio, ONGs,) aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º Trimestre.
	<ul style="list-style-type: none"> Definir unas líneas comunes de actuación en aquellos aspectos fundamentales para la tutoría: conocimiento del alumnado, absentismo, puntualidad, información a las familias, participación y cumplimentación de documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º Claustro del curso.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos a través de encuestas a los diversos agentes externos que colaboran con el centro en el desarrollo de actividades complementarias. Encuestas de satisfacción a familias 		<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Tutores y EOA
OBJETIVO 3	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Dinamizar la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del centro en la organización de actividades y talleres de prevención del acoso escolar, buen uso de la tecnología, no	<ul style="list-style-type: none"> Programar en coordinación con la AMPA del centro actividades para la prevención de la violencia escolar, educación para la paz y resolución pacífica de conflictos, educación medioambiental, uso racional y crítico de las TIC, educación afectiva y sexual, ... 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la resiliencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, propiciar el 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre.

discriminación de minorías étnicas, prevención de la violencia de género contra la mujer, etc.	aprendizaje de la convivencia, desde la formación, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género.	
	<ul style="list-style-type: none"> Suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias tal y como queda recogido en la Orden 127/2022 cuando se refiere a la carta de compromiso educativo con las familias que todo centro debe formular. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar las relaciones interpersonales y los valores de la convivencia y la mediación para prevenir conflictos con técnicas como alumnos ayudantes, aprendizaje cooperativo, fomento de la autoestima, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los cursos.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas y formularios con escalas de estimación sobre la valoración de la convivencia en el centro: familias, alumnado y profesorado. Grado de implicación, participación y satisfacción de las familias. 		<ul style="list-style-type: none"> Responsable de actividades extracurriculares. Comisión de Convivencia Equipo Directivo, EOA y claustro.

OBJETIVO 4	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Impulsar el cambio metodológico hacia una metodología más motivadora con el uso de las Tics y las lenguas extranjeras, orientada a la mejora de los aprendizajes y convivencia, atendiendo a la diversidad del alumnado y a diferentes estilos de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de una línea pedagógica donde el individuo es visto como un todo, desarrollando las competencias clave a través de Proyectos, aprendizaje cooperativo y uso de las TIC de forma inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar el desarrollo de la competencia lingüística y la atención especial al desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión escrita, resolución de problemas y cálculo matemático. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso, sobre todo en los niveles más bajos.
	<ul style="list-style-type: none"> Implantar las TIC como medio de aprendizaje y como estrategia fundamental que acerca la comunidad educativa a la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Educativo del centro. Plan de mejora con la introducción de indicadores de consecución de las competencias clave. Evaluación a través del Plan Digital de centro llevada a cabo con diversos instrumentos. 		<ul style="list-style-type: none"> Coordinador TDF Especialistas lengua extranjera y coordinadores de ciclo
OBJETIVO 5	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Organización de actividades que fomenten la igualdad de género, la tolerancia y el valor de la diversidad de culturas.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la equidad, el respeto y el valor de las diferencias para pertenecer a un grupo y la inclusión educativa de todo el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el juego como ingrediente metodológico por excelencia y el deporte como base fundamental para trabajar las relaciones sociales, la salud y la adquisición de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Conocer, valorar y disfrutar de la interculturalidad, y a través de ella despertar el interés por el uso de otras lenguas y culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas a familias y alumnado. Análisis DAFO durante el primer curso del mandato. Entrevistas con familias de minorías étnicas para recabar información en su incorporación al centro (Plan de Acogida). 		<ul style="list-style-type: none"> Claustro Especialistas E.F. Director y orientadora.
OBJETIVO 6	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Implementación de actividades y juegos no	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades y juegos no sexistas en los patios de recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso

sexistas dentro de los patios inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar las aportaciones de las pedagogías activas (Chomsky, Vygotsky, Roger, Emilia Ferreiro, Guildford, Decroly, Dewey, Bruner, Gardner, Montessori, etc.) en nuestras prácticas educativas. CRFP difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar modelos de evaluación para la mejora que refleje las necesidades del mundo real a través de instrumentos diversos y con transparencia para las familias y el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente
	<ul style="list-style-type: none"> Informar a las familias a principio de curso de los criterios de evaluación y calificación consensuados en cada nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutores
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Formularios de satisfacción y análisis sobre las metodologías y diferentes prácticas pedagógicas utilizadas en el centro al Claustro. Asesoramiento y valoración por el Servicio de Inspección. Evaluación externa. Análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico por la CCP. 		<ul style="list-style-type: none"> Jefe de estudios y orientadora Inspector de referencia.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (desarrollamos 2/3 a título de ejemplo)

OBJETIVO 1	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Establecer cauces de participación que promuevan el acercamiento de las familias a la escuela, la participación crítica y activa de todos los miembros de la comunidad educativa y la apertura del centro al entorno social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el uso de la Plataforma EDUCAMOS CLM en todas las familias del centro. Minicursos de formación dirigidos a ellos y pequeños tutoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º Trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar que los miembros de la comunidad participen en los procesos de toma de decisiones, teniendo una participación representativa en los órganos de toma de decisión. Consejo Escolar y sus diversas comisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover que las familias y otros miembros de la comunidad participen en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de actividades extraescolares.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción dirigidas a todas las familias del centro para valorar el grado de participación en las actividades del centro. Informe al finalizar el curso sobre el la utilización de la plataforma EDUCAMOS CLM en todas las comunicaciones con las familias y ver el número de visitas de nuestra página web oficial del centro. Informe de la Comisión de Convivencia en la Memoria Anual sobre la toma de decisiones que ha debido tomar a lo largo del curso en los casos problemáticos de contravenir las normas de convivencia del centro. 		<ul style="list-style-type: none"> Consejo Escolar Comisión de Convivencia Comisión Económica Comisión de materiales curriculares. Coordinador de Transformación Digital y Formación (CTDyF)
OBJETIVO 2	Coordinador de actividades extraescolares.	TEMPORALIZACIÓN
Impulsar la colaboración en la planificación de actividades, talleres, cursos, etc. con la AMPA del centro y con la concejalía de educación y cultura del Ayuntamiento, así como con otras instituciones y organismos que persigan fines educativos valiosos.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de participación de las familias en coordinación con la AMPA del centro en celebraciones como: Día del libro, Km de Solidaridad, Día del Medio Ambiente, Navidad y Carnaval. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º curso de mandato.
	<ul style="list-style-type: none"> Planificar un calendario de reuniones con la Junta Directiva de la AMPA para analizar el funcionamiento diario del centro (3 por curso, mínimo) 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Crear una comisión dentro del Consejo Escolar encargada de programar las mejoras de infraestructuras del centro y realización de actividades complementarias y extracurriculares con otro tipo de instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º Consejo Escolar que se celebre
EVALUACIÓN		RESPONSABLES

<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción de las familias a través de una encuesta al final del curso. • Revisión de las actas de las reuniones con la Junta Directiva de la AMPA y propuestas de medida. Seguimiento de los acuerdos adoptados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar
---	---

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO (3/5 a título de ejemplo)

OBJETIVO 1	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Buscar el consenso en la elaboración del presupuesto anual del centro recogiendo las aportaciones de los equipos de ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> • Partidas fijas según necesidades a los distintos ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del presupuesto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Partida fija para el EOA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del presupuesto
	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionar el patio de infantil y colocación de más elementos de juegos infantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º año de mandato.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción a las familias, alumnado y profesorado. • Entrevistas periódicas al inicio y final de cada curso escolar con el concejal de educación de la localidad 		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento
OBJETIVO 2	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Revisiones periódicas del cumplimiento del presupuesto a través de la comisión económica del Consejo Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento trimestral de gastos por la Comisión económica del Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la implicación del Ayuntamiento en la conservación de las infraestructuras del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar diferentes formas de financiación con aportaciones y subvenciones de otras instituciones y organismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso escolar
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Comisión Económica del Consejo Escolar recogido en la Memoria Anual y en el Plan de mejora para el siguiente curso. 		<ul style="list-style-type: none"> • Secretario y comisión económica del C. Escolar.
OBJETIVO 3	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con el EOA para la distribución de los apoyos y recursos extraordinarios del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Reparto equitativo de los apoyos ordinarios y extraordinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º trimestre y revisión
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y seguimiento del funcionamiento de los apoyos 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación EOA y Equipo Directivo en el funcionamiento de los programas PROA+ y PREPARA-T 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual del curso. Análisis del cumplimiento del Proyecto de Dirección cada curso escolar. • Memorias de funcionamiento de los diferentes programas que se desarrollan en el centro: Plan de lectura, Plan Digital, Plan de igualdad, Carmenta, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Claustro • Consejo Escolar

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO (3/5 a título de ejemplo)

OBJETIVO 1	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Incorporar a la práctica docente y directiva procesos de evaluación continuada, que permitan tanto verificar el cumplimiento de los objetivos como Centro como poder reorientar nuestra labor aproximándonos a la consecución de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de formación que dé respuesta a las necesidades reales del centro, así como a iniciativas de algún sector del profesorado que puedan abrir nuevas puertas y enriquecer al claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la formación del profesorado en Evaluación competencial a través de la realización de cursos, seminarios y/o grupos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º curso de mandato.
	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la innovación referida a las metodologías y recursos que propicien la inclusión educativa en el desarrollo de nuestra práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción del profesorado del centro. Calidad de los cursos, seminarios y grupos de trabajo en los que se ha participado. 		<ul style="list-style-type: none"> CLAUSTRO y CTDyF.
OBJETIVO 2	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Participación en proyectos de innovación, investigación y formación del profesorado que contribuyan al desarrollo profesional de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso
	<ul style="list-style-type: none"> Extender el uso del programa Carmenta al 2º ciclo de Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria.
	<ul style="list-style-type: none"> Preparación del proyecto Escolar Saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º año de mandato
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Grado de participación del profesorado en los distintos ámbitos formativos que el centro ha llevado a cabo. Encuesta de satisfacción de los participantes. Calidad de las ponencias presentadas 		<ul style="list-style-type: none"> CTDyF. Claustro.
OBJETIVO 3	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento entre iguales para adquirir nuevo conocimiento y destrezas que repercutan en la práctica docente y en la mejora de los resultados escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar en los horarios la docencia compartida en algunos momentos y áreas en todos los ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Atención personalizada en los casos de alumnado con necesidades educativas especiales 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Formación específica en estrategias metodológicas propias de cada área para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la nueva ley. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º curso de mandato
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Análisis cualitativo de los resultados escolares y de la utilización de metodologías activas en la Memoria Anual. Grado de satisfacción del profesorado en las acciones formativas llevadas a cabo. 		<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Estudios EOA y jefe de estudios CRFP

Recursos y Organización del centro para el logro de los objetivos.

Adaptamos la organización del centro y aprovechamos adecuadamente sus recursos (personales, materiales y funcionales) para posibilitar el logro de los objetivos propuestos de una manera eficiente.

Las competencias del director reguladas por la Ley Orgánica de Educación VIGENTE, implican un perfil concreto de dirección. Así pues, la persona que ejerza la dirección en un centro debe ser

capaz no solo de afrontar las incertidumbres que aparecen en el día a día, sino también de ser gestor, dinamizador, cohesionador, carismático, mediador, ético, pero, sobre todo, ser capaz de planificar y marcar una hoja de ruta clara y conocida por toda la comunidad educativa que marque el rumbo del centro educativo. Si además queremos que nuestro centro sea inclusivo, hablamos de unos valores humanos y éticos que deben reflejarse en su práctica directiva.

Esto supone un cambio de mirada y una visión diferente de la educación que hemos de tratar de contagiar al equipo de profesores del centro. Una visión más humana, una visión transformadora que no deja a nadie rezagado, que tiene en cuenta a todas y cada una de las personas. Una visión transformadora de vidas, porque al tener altas expectativas para todo el alumnado, su vida cambia, sus etiquetas no le condicionan y las barreras desaparecen.

Estas políticas transformadoras exigen cambiar estructuras organizativas que lleven la inclusión al corazón de los centros educativos. Es necesario entonces programar oportunidades de aprendizaje y colaboración en la que participen todos los miembros de la comunidad educativa, no solo el alumnado. Es necesario que los centros educativos sean lugares de aprendizaje donde tengan cabida todas las personas. Para hacer efectivo este cambio es necesario un liderazgo decidido, un liderazgo ético basado en la concepción humanista de la educación y en los valores inclusivos anteriormente mencionados.

Los centros educativos disponen de autonomía a la hora de gestionar los recursos humanos, materiales y económicos para alcanzar los objetivos propuestos, teniendo siempre como referente los documentos institucionales y la legislación vigente. Por tanto, se realizarán modelos de funcionamiento propios, con planes de trabajo, formas de organización, o proyectos de innovación e investigación acordes a nuestro centro.

La autonomía de los centros docentes debe ser una vía eficaz para promover y facilitar el aprendizaje del alumnado, su desarrollo personal y social, a la vez que contribuir a la eficacia, satisfacción, compromiso y desarrollo profesional del profesorado, así como a la participación e implicación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas. En este sentido, la autonomía debe permitir integrar el centro escolar en su entorno, adaptar la oferta educativa a las demandas del alumnado, facilitar la atención a la diversidad y ayudar a la comunidad educativa a asumir, de forma más implicada y responsable, el funcionamiento de los centros.

En cuanto a los recursos humanos del centro, al ser un centro con una plantilla muy estable (95% del profesorado es definitivo), nos facilitará crear e incentivar el clima de centro que tenemos en mente: un centro capaz de ilusionar y contagiar, que confía en las personas y las motiva, con una actitud proactiva que nos ayudará a anticiparnos muchas veces a los problemas. Una filosofía de un centro educativo persuasivo, empático, que escucha y no impone. Además, se fijará una hoja de ruta para que la conozca toda la comunidad educativa, ya que quedará plasmada en el Proyecto de Dirección y será acorde con el Proyecto Educativo del centro al que se dará la mayor difusión por todos los medios posibles.

Confiamos en promover siempre un clima de respeto favoreciendo las relaciones de toda la comunidad educativa, ya que concebimos el centro como una escuela abierta y participativa, una escuela democrática que impulsa la participación de las familias y se involucra en la idiosincrasia propia del municipio en el que está situado.

Será muy importante gestionar bien las presiones permitiendo que situaciones adversas nos superen, siendo capaces de guiar a las personas en momentos de crisis. Por ello, hemos de tener una mentalidad abierta, que pueda elaborar planes alternativos utilizando la proactividad para ello y siendo capaz de adaptarse a nuevas situaciones y problemas. Para ello, será imprescindible saber organizar el tiempo gestionando reuniones eficaces, lanzando y expresando las ideas de forma clara, concreta y evitando las ambigüedades.

En nuestra visión de centro se establecerán objetivos relacionados con el liderazgo pedagógico,

capaces de transformar el modelo educativo que impera en los centros y conseguir la implementación de prácticas inclusivas que respondan adecuadamente a la diversidad que hay en las escuelas. Hablamos de un centro accesible, colaborativo, que organiza los apoyos de forma inclusiva, que fomenta la coordinación y cooperación entre el profesorado, que promueve grupos heterogéneos, que evitan actuaciones segregadoras y aisladas, que permite el intercambio de experiencias entre el profesorado del propio centro propiciando espacios y tiempos para ello, que favorezca que las aulas se conviertan en lugares de aprendizaje, de formación docente, con iniciativa de coevaluación entre el profesorado.

En cuanto a los espacios del centro, se organizarán intentando rentabilizarlos al máximo ya que disponemos de tres edificios que con la bajada de matrícula de estos últimos años nos bastaría con dos, ya que se dispone de aulas suficientes para tutorías, grupos, especialistas, equipo de orientación y apoyo, Biblioteca que sirve de Salón de Actos y una patio de recreo amplísimo (más de 1000 metros cuadrados), con pistas polideportivas, un pabellón cubierto e incluso arboleda dentro del patio de Educación Infantil.

Será muy importante mantener una colaboración y coordinación con el Ayuntamiento de la localidad, ya que es el encargado del mantenimiento y reparación de los edificios del centro. De momento, es una partida ganada porque un maestro del centro es el concejal de educación y cultura. Esperemos que en la próxima legislatura que habrá a partir de mayo podamos seguir con su apoyo y colaboración y si no, confiemos en que la nueva persona que ocupe dicho cargo sea competente en la materia. En este aspecto es muy importante que la coordinación y colaboración con la AMPA del centro se pueda elevar a las cotas más altas posibles, ya que su colaboración la consideramos imprescindible.

De momento, estamos a la espera de mejorar algunos aspectos del patio de recreo con la puesta en funcionamiento de un huerto escolar y la pintada de murales alusivos a valores como la paz, la convivencia y la inclusión educativa.

Debemos señalar que el centro tiene una buena dotación de recursos informáticos gracias al plan de digitalización de los centros educativos de nuestra comunidad, lo que facilita el desarrollo de los procesos de aprendizaje del alumnado y la incorporación de la competencia digital en todas las áreas del currículo. Se acaban de instalar 16 paneles interactivos de 75 pulgadas en Primaria y 7 paneles de 65 pulgadas en Infantil. Esto nos asegura que todos los espacios educativos del centro, incluyendo comedor, salas de profesores, aulas de apoyo, especialidades, etc., contarán con panel interactivo. Por otro lado, señalar la importancia del curso de acreditación en competencia digital docente que la mayor parte del profesorado del centro está realizando, con lo que al finalizar el presente curso un 90% de la plantilla contará con la acreditación B1 en competencia digital docente.

Se dispone además de un gran número de tablets para el alumnado participante en el Proyecto Carmenta que llevamos desarrollando desde hace 5 cursos y una gran dotación de portátiles para todo el profesorado del centro. Además, contamos con un fondo de unas 40 tablets para afrontar la brecha digital de las familias más desfavorecidas de nuestro municipio.

Por otro lado, los recursos económicos del centro permiten hacer frente a los gastos de funcionamiento, así como de renovación del material que se va deteriorando, aunque sería deseable que esta partida se aumentará progresivamente curso tras curso conforme al IPC.

En resumen, partimos de la premisa básica de considerar la gestión de un centro educativo como la eficacia de compartir, delegar, comunicar y lograr que los demás hagan propio este proyecto directivo que se presenta y que busca un resultado único: crecer. “El buen equipo directivo es aquel que hace trabajar bien a los demás”. Se trataría, por tanto, de intentar que la mayoría de la comunidad educativa se involucre en esta cultura de una gobernanza distribuida y participativa, en la búsqueda de conseguir unos objetivos comunes y compartidos, que se plasmarán en una visión compartida del centro que todos queremos conseguir y que quedará reflejado en los

documentos institucionales que se irán elaborando a lo largo de este primer mandato.

En cuanto al equipo humano del centro nos centraremos en asegurar las bases que den coherencia al trabajo coordinado en equipo y que ofrezcan las condiciones para el desarrollo de toda iniciativa y creatividad por parte del profesorado, haciéndole partícipe y protagonista en los procesos que se lleven a cabo y siendo transparente en la toma de decisiones. Cualquier proyecto de dirección debe convertirse en un proyecto de centro que aglutine a toda la comunidad educativa, especialmente al profesorado, en el esfuerzo de mejorar el centro y en el que se propicie la participación desde todos los ámbitos de la comunidad escolar. Así, el centro educativo se convierte en un lugar de referencia y consideramos esencial la formación en centros, en la que participa un equipo de profesionales docentes y responde en conjunto a necesidades asumidas como comunes.

Todo ello propiciando e impulsando un modelo de formación continua del profesorado de este centro en el uso de estas tecnologías (Carmenta, blogs educativos de clase, herramientas de Google Suite, web del centro, EDUCAMOS CLM,...) a través de la realización de seminarios, cursos, talleres, grupos colaborativos, intercambio de prácticas pedagógicamente ricas entre el propio profesorado del centro y también con otros centros, etc., aprovechando los recursos que el CRFP pone a nuestro alcance, así como otros organismos y entidades (Consejería, editoriales, sindicatos, etc.), así como impulsar la formación del profesorado en temas relacionados con las metodologías activas, la convivencia escolar, la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Por último, en el plano administrativo abogamos por la transparencia en todos los aspectos organizativos del centro, siguiendo la normativa vigente y actualizando constantemente nuestros documentos institucionales, para que la gestión integral del centro sea lo más clara, compartida, razonada y controlada posible, ofreciendo la posibilidad de hacer un seguimiento de los resultados de forma continuada y de corregir aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Como conclusión manifestamos que el fin de nuestro trabajo será: “Que cada curso logremos alentar el optimismo en los profesores, la confianza en los padres y la ilusión en nuestros alumnos”.

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

OBJETIVO 1	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Incorporar a la práctica docente y directiva procesos de evaluación continuada, que permitan tanto verificar el cumplimiento de los objetivos como Centro como poder reorientar nuestra labor aproximándonos a la consecución de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el plan de evaluación interna dándole un formato más participativo. (Cuestionarios online) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º curso de mandato
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias para mejorar los resultados escolares después del análisis de cada evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los cursos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la administración educativa en la realización de la evaluación externa del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Informes del Servicio de Inspección de la evaluación externa llevada a cabo. • Informes de la Evaluación de diagnóstico de 4º y 6º de Primaria. • Encuestas de satisfacción del profesorado sobre su propia práctica docente. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • CCP
OBJETIVO 2	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Implementación de estrategias de Investigación Acción que sometan a revisión crítica las prácticas educativas para mejorarlas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de actividades colaborativas en cada ciclo que faciliten la codocencia y después analizar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º trimestre.
	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de mejora extraídas de la observación participante en las actividades colaborativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria anual del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las tertulias pedagógicas entre los distintos profesionales que trabajan en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso.
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis cualitativo de los resultados escolares en los cursos que han llevado a cabo actividades de investigación/acción y codocencia. 		<ul style="list-style-type: none"> • CCP
OBJETIVO 3	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Marcar unos indicadores claros para el seguimiento de la evaluación del proyecto de dirección.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un cronograma de actuaciones por año de mandato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Dirección por cursos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Marcar unos indicadores claros y concisos de las líneas básicas del proyecto de dirección y su seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Dirección por cursos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la adecuación de la práctica docente con la programación y la metodología utilizada 	<ul style="list-style-type: none"> • CCP
EVALUACIÓN		RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual del curso. Análisis del cumplimiento del Proyecto de Dirección cada curso escolar. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Claustro • Consejo Escolar

Una vez finalizado nuestro proyecto, diseñamos unos indicadores de logro para facilitar su evaluación y poder mejorarlo para que continúe siendo un documento valioso que nos permita planificar nuevas actuaciones en un futuro.

Se hará valer el principio de que “lo que no se evalúa se devalúa”, para no caer en la autocomplacencia y perseguir la autocrítica y el análisis como medios de avance.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en dos fases:

1ª. Seguimiento periódico de los objetivos del proyecto y sus actividades.

- Este proyecto será revisado al final de cada curso escolar. Para dicha evaluación se elaborará un apartado en la memoria final que sirva de reflexión común en cada uno de los órganos antes mencionados y se concretará en la memoria de evaluación.

Este instrumento se complementará con propuestas de mejora que, tras la reflexión y el debate de las mismas en cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa, decidirán el seguimiento o el cambio en las acciones.

2ª. Evaluación de resultados al final del periodo de la dirección.

Al finalizar el mandato estaré a lo dispuesto en relación a la evaluación del ejercicio de Dirección de acuerdo con lo regulado en el Decreto 89/2021, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos.

La Dirección, en coordinación con los órganos de gobierno y coordinación docente del Centro, valorará periódicamente el desarrollo y resultado de las acciones emprendidas para la consecución de cada uno de los objetivos propuestos realizando una autoevaluación.

Esta evaluación tendrá carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los objetivos propuestos.

Asimismo, tendrá carácter continuo y descriptivo, basado en el seguimiento del grado de desarrollo de las actuaciones programadas, así como las detecciones de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y el establecimiento de propuestas de mejora.

Al mismo tiempo, tendrá un carácter participativo procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

La evaluación se llevará a cabo mediante diferentes procedimientos: cuestionarios online, debates, entrevistas, etc. A través de ellos recogeremos la información sobre el centro educativo, a partir de las opiniones y valoraciones que realizan los miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa (claustro, alumnado, familias, consejo escolar, órganos de coordinación docente, ...).

Una vez realizada la recogida de información se compara con los datos obtenidos en cursos anteriores y se toman decisiones que nos ayuden a realizar propuestas que ayuden a mejorar el servicio educativo que ofrecemos en el centro educativo.

La Evaluación del Proyecto de Dirección es fundamental, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica. Esta se hará anualmente, evaluando cada uno de los objetivos planteados por los diferentes órganos de gobierno del mismo, y se realizará al finalizar el curso escolar. Los resultados de la misma se añadirán a la Memoria Anual.

Esta evaluación será:

- Interna: coincidiendo con la elaboración de la Memoria Anual, el equipo directivo revisará la marcha del proyecto, con el fin de observar el desarrollo de los objetivos y poder valorar su viabilidad o si es preciso modificar aspectos (es un proyecto flexible y abierto a modificaciones).

- Participativa: los diferentes miembros de la comunidad educativa evalúan mediante las estructuras creadas (claustro, consejo escolar, comisiones, familias, alumnado) la eficiencia del proyecto concretada en el equipo directivo a través del Plan de Evaluación y de los documentos programáticos: PGA y Memoria Anual.

- Subjetiva: es importante observar el funcionamiento del centro día a día y las opiniones de los compañeros (maestros), padres y madres del colegio y alumnado para sacar conclusiones.

La evaluación del presente proyecto nos permitirá valorar su eficacia y eficiencia del mismo. Es importante señalar que este proyecto parte de una valoración diagnóstica en la que hemos valorado aquellos objetivos y tareas que debemos afrontar en los próximos cuatro cursos y la aptitud de los docentes que formarán parte del equipo directivo para desempeñar las funciones propias de cada cargo. Tiene un carácter formativo, es decir abierto y flexible para que durante el proceso evaluador se pueda adaptar y/o mejorar dependiendo de las circunstancias de cada momento y sumativo y/o final que se realizará al final del mandato para ver el grado de cumplimiento global del proyecto.

Para evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto debemos analizar los indicadores de logro establecidos para cada tarea junto con los responsables, recursos y temporalización a lo largo de los cuatro cursos.

Para la valoración de los indicadores de logro utilizaremos instrumentos como: observación directa y sistemática, cuestionarios, escalas, listas de control, entrevistas, análisis de documentos, ... de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Los resultados de la evaluación interna, externa y de las previstas en las actuaciones prioritarias del servicio de Inspección Educativa y el desempeño de la función directiva serán referentes para la evaluación de este proyecto de dirección.

En nuestro centro se llevará a cabo una autoevaluación que tendrá como objeto la valoración y detección de las adaptaciones necesarias para cumplir de la mejor manera posible los objetivos a los que contempla nuestro Proyecto educativo, así como la consecución de los fines de la educación

Contemplará, por tanto, las distintas facetas de la vida del centro referidos a:

1. El funcionamiento general del centro.
2. Los programas que se han desarrollado.
3. Los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Los resultados de los procesos.
5. Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
6. El funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación del centro.
7. Los servicios del centro.

Conclusión.

Las páginas que anteceden conforman el Proyecto de Dirección que presento a la Comisión de Selección, junto con la documentación acreditativa de méritos académicos y profesionales y de cumplimiento de requisitos administrativos, para su admisión y valoración. Se trata de un proyecto que nace de un deseo de reforma y con continuidad, para tratar de configurar la nueva identidad del CEIP Eduardo Sanchiz en los próximos años.

Este colegio se define como un centro preocupado por la defensa de la educación inclusiva de los alumnos y alumnas en los valores democráticos recogidos en nuestra constitución. Entendemos la educación como formación integral, tratando de desarrollar en el alumnado las competencias que les capaciten para la vida, mediante un trabajo individualizado a la vez que socializador y cooperativo, desde un enfoque de aprendizaje significativo y competencial. Considero la escuela como ámbito de formación para el alumnado, profesorado y familias promoviendo una colaboración cada vez mayor entre los tres sectores. El éxito escolar es de todos, y la responsabilidad de conseguirlo también.

Para concluir me gustaría señalar que el equipo directivo que propongo se pondrá al servicio de la administración y de los órganos colegiados de nuestro centro, favoreciendo que nuestra actuación esté acorde con las decisiones, líneas de actuación prioritarias y proyectos que se asuman e impulsen desde dichos órganos, tomando como líneas de acción prioritarias la toma de decisiones consensuada y el trabajo en equipo. En este sentido abogamos por un modelo de dirección basado en el liderazgo educativo distribuido que nos permita desarrollar en el tiempo una verdadera carrera profesional con autonomía en estos cuatro ámbitos de nuestro perfil competencial:

- Marco normativo y procedimiento administrativo.
- Organización escolar y gestión de los recursos.
- Habilidades para el ejercicio de la función directiva y
- Evaluación y calidad.

Apostamos pues, por un modelo de dirección que sea reflejo de un modelo de centro que elabora y desarrolla de forma autónoma un Proyecto Educativo singular, que entiende la práctica de la dirección como tarea de equipo y que, en su actividad, prima la coordinación de aquellos procesos que tienen una incidencia más directa en el alumnado.

Los diferentes componentes de este proyecto de dirección son la base de una cultura de mejora permanente de la acción educativa que nos permitirá identificar las buenas prácticas, impulsar la innovación y optimizar los resultados de los alumnos y alumnas de nuestro centro, procurando integrar las diferentes sensibilidades e intereses de todos los sectores de la comunidad educativa para fomentar su implicación y participación durante su desarrollo y evaluación.

Al mismo tiempo procuraremos impulsar el trabajo colaborativo a desarrollar en el centro, desde el punto de vista pedagógico, administrativo y organizativo, sirviendo de nexo con la Administración y en un clima donde el consenso y la colaboración sean las notas dominantes de todos los procesos de negociación y de toma de decisiones, abogando por el fomento del trabajo en equipo y de forma colaborativa en pro de una escuela inclusiva con un objetivo compartido por todos los miembros de la comunidad escolar como será la construcción de una sociedad basada en la democracia y la participación de todos en la vida escolar y en la realización personal en igualdad de derechos.